

## **Parmas, Andres (República de Estonia)**

[original: inglés]

### **Nota verbal**

La Embajada de la República de Estonia ante el Reino de los Países Bajos felicita a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y, con referencia a la nota ICC-ASP/22/SP/01, de 19 de diciembre de 2022, relativa a la elección de jueces a la Corte Penal Internacional, tiene el honor de transmitir lo siguiente.

La Embajada tiene el honor de informar a la Secretaría que el Gobierno de Estonia ha decidido nombrar al Sr. Andres Parmas como candidato a magistrado de la Corte Penal Internacional en las elecciones que se celebrarán en el vigesimosegundo período de sesiones de la Asamblea en Nueva York del 4 al 14 de diciembre de 2023.

La Embajada tiene el honor de adjuntar a esta nota una declaración de cualificaciones de conformidad con el párrafo 4 a) del artículo 36 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y el párrafo 6 de la Resolución de la Asamblea de los Estados Partes sobre el procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados, el Fiscal y los Fiscales Adjuntos de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6, en su versión enmendada), así como el currículum vitae del Sr. Andres Parmas.

---